

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### **BARCLAYS GESTIÓN TOTAL, F.I. (Fondo absorbente)**

### **BARCLAYS GESTIÓN 80, F.I. (Fondo absorbido)**

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima como entidad depositaria, hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 25 de noviembre de 2004 la fusión por absorción de Barclays Gestión Total, FI (fondo absorbente) y Barclays Gestión 80, FI (fondo absorbido).

El fondo absorbente, mantendrá su vocación inversora de fondo de fondos global. En el proyecto de fusión se detalla su política de inversión.

La fusión se ejecutará en un plazo aproximado de 15 días, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de los anuncios en BOE y dos diarios o desde la fecha de la comunicación a participes, si ésta fuera posterior.

Al carecer de comisión de reembolso tanto el fondo absorbente como el absorbido (desde el 03/12/04 hasta el 10/01/05, ambos inclusive), los participes de cualquiera de los fondos podrán reembolsar sus participaciones, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo del día de solicitud, sin deducción de comisión o gasto alguno.

Los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión mencionado anteriormente puede consultarse en la Comisión Nacional Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—El Secretario Consejero de Barclays Fondos Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., don José Luis Lorente Navarro.—54.011.

### **BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que hace público la licitación de un contrato*

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima» Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: SS/09/04.

#### 2. Objeto de contrato:

a) Descripción del objeto: suministro e instalación de equipamiento de cocina, lavandería y oficios para las Residencias de Sestao, Txurdinaga - Bilbao y Arteagoiti - Basauri.

b) Plazo de ejecución: Un (1) mes.

#### 3. Tratamiento procedimiento y forma adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: setecientos treinta mil euros (730.000,00 euros), I.V.A. incluido.

#### 5. Garantías:

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.  
b) Definitiva: 10 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: [www.bideak.net](http://www.bideak.net); Sercopi. C/ Barria, n.º 1 (48930 Las Arenas). Tfno. 94 464 89 93.

7. Requisitos específicos del contratista: No se requiere.

#### 8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 11 de enero de 2005.  
b) Hora límite de entrega: doce horas del citado día.  
c) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.  
d) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», Astarloa, n.º 6, 3.ª planta (48001 Bilbao).

9. Apertura de las ofertas: A las once horas del día 14 de enero de 2005.

10. Fecha de envío al D.O.C.E.: 29 de noviembre de 2004.

11. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del Adjudicatario.

12. E-MAIL: bideak@bizkaia.net

Bilbao, 29 de noviembre de 2004.—José Ignacio Ortiz Etxebarria, Consejero Delegado.—54.960.

### **CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA**

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en períodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de enero de 2005 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del período de revisión.

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 22 de noviembre de 2004, y es del 3,419 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 3,367 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 22 de noviembre de 2004, y es del 4,750 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,650 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (Euribor).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 22 de noviembre de 2004, y es del 2,316 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 1 de diciembre de 2004.—Director Adjunto, Fdo.: Sebastián Sastre Papiol.—54.936.

### **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)**

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) por la que se anuncia el concurso, para el suministro de tubería de polietileno (PE 100) en La Rioja Alavesa (Términos Municipales de La Guardia, Navaridas y Elciego), para adjudicar por concurso mediante procedimiento abierto. Referencia: 2116904*

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación c) Número de expediente: 2116904.

#### 2. Objeto del contrato:

3. Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería de polietileno PE 100 de diversos diámetros, incluyendo carga y transporte, quedando excluidos del contrato el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación y anclaje de piezas especiales.

a) Número de unidades a entregar: Conforme al Pliego.  
b) División por lotes y número: No.  
c) Lugar de entrega: Conforme al Pliego.  
d) Plazo de entrega: Dos anualidades.

#### 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.